

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30309** *CASAEL, SOCIEDAD LIMITADA*

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Navarra, hago saber:

Que por resolución de fecha 4 de octubre de 2010 dictada por este Juzgado en la ejecución 63/2010 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Casael, Sociedad Limitada, por la cantidad de 36.967,18 euros de principal más 5.914,75 euros calculados para intereses y costas que adeuda a María Blanca Sanz Etayo y Raúl Luis Augusto Gandul.

Pamplona, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072769-1